

CITACIÓN

Siendo las 16:17 p.m., mediante correo electrónico del 3 de junio de 2021, en concordancia con el artículo 12 del Acuerdo No. 03 de 2008, y en atención al cronograma aprobado en la sesión del pasado 5 de febrero de 2021, se convocó sesión ordinaria virtual vía correo electrónico para el día 11 de junio de 2021, a partir de las 8:00 am hasta las 4:00 p. m. con el fin de poner en consideración el proyecto de acuerdo:

"Por el cual se fija el incremento salarial para la vigencia fiscal de 2021 de los empleos públicos de la Caja de la Vivienda Popular"

Fueron remitidos en anexo al correo de convocatoria y al orden del día, los siguientes documentos (Anexo No. 1 - Documentos Adjuntos):

- 1. Acuerdo FINAL incremento salarial 2021 20 05 2021 (1) (2)
- 2. EXPOSICION DE MOTIVOS PA Incremento Salarial 2021 LMCFINAL (1)
- 3. Concepto Técnico favorable Oficio 2021 EE 03160 Incremento salarial 2021(1)
- 4. CERTIFICACION PRESUPÚESTAL (1)
- 5. Presentación Ejecución Presupuestal a 31 Diciembre 2020 (1)
- 6. Presentación Ejecución Presupuestal a 31 MAYO 2021 (1)

Posteriormente, en correo electrónico del día 11 de junio de 2021 a las 7:09 a.m. se remite para consideración de los miembros y en referencia al punto 4: proposiciones y varios, presentaciones de ejecución presupuestal por metas y proyectos de inversión de la Caja de la vivienda popular mayo a 31 de 2021.

7. CVP_PROYECTOS DE INVERSIÓN_AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO_A MAYO 2021

MIEMBROS CONVOCADOS

- Dra. Nadya Milena Rangel Rada, Secretaria Distrital del Hábitat y Presidente del Consejo Directivo.
- Dra. Gloria Patricia Rincón Mazo; Subsecretaria Distrital de Fortalecimiento Institucional, Secretaría General, Alcaldía Mayor de Bogotá.
- Dr. Pedro Andrés Cuellar Trujillo. Subdirector de Gestión Judicial, Secretaría de Hacienda Distrital.
- Dra. Glenda Luna Salden, Directora de Legalización y Mejoramiento Integral de Barrios, Secretaría Distrital de Planeación.

Sankar dis Cales Fort Herito II Hippens deads Co. (1001)

Caile 34 N° 13-30 Código Postal : 110231; Bogota D.C PBX: 3494320 Fax: 3105684

Fax: 3105684 www.cajavwiendapopular.gov.co toluciones@cajavvieadapopular.gov.co







ho

- Dr. Guillermo Escobar Castro, Director del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático (IDIGER).
- Dr. Juan Guillermo Jiménez Gómez, Gerente General de la Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano.
- Dr. Juan Carlos López López, Director General de la Caja de la Vivienda Popular.

DESARROLLO DE LA SESIÓN VIRTUAL DEL CONSEJO DIRECTIVO

ORDEN DEL DÍA

En esta sesión se desarrollará el siguiente orden del día:

- 1. Apertura del Consejo.
- 2. Verificación del quórum y aprobación del Orden del Día.
- 3. Presentación, Deliberación y decisión del proyecto de acuerdo "Por el cual se fija el incremento salarial para la vigencia fiscal de 2021 de los empleos públicos de la Caja de la Vivienda Popular"
- 4. Proposiciones y varios: Presentación metas, ejecución presupuestal por proyectos de inversión CVP a corte 31 de diciembre de 2020 y 31 de mayo 2021.
- 5.- Cierre de la Sesión.

1. APERTURA DEL CONSEJO

La Secretaria del Consejo Directivo de la Caja de la Vivienda Popular, en correo electrónico enviado a los Miembros del Consejo, a las 8:00 a.m. del 11 de junio de 2021, y en atención a la instrucción de la Presidenta del Consejo Directivo, Dra. Nadya Milena Rangel Rada, procedió a dar apertura a la sesión virtual convocada.

2. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACION DEL ORDEN DEL DÍA

El quórum fue establecido en concordancia con el Artículo 11 del Acuerdo 003 de 2008 del Consejo Directivo de la Caja de la Vivienda Popular, que establece:

"El Consejo Directivo de la Caja de la Vivienda Popular se reunirá de manera ordínaria una vez cada dos meses. También se reunirá de manera extraordinaria cuando así lo disponga el mismo Consejo Directivo o sea convocada por el Alcalde Mayor, su Delegado o por el Director General.

Carles In Balls and Proving 11 Pigning drubs 24 of 2016

Calle 54 N° 13-30 Còdigo Postal : 110231, Bagota D.C PBX: 3494520

www.cajavkriondapopular.gov.co rotuciones@cajavivlaadapopular.gov.co









El Consejo Dírectivo de la Caja de la Vivienda Popular se reunirá en la sede de la Entidad o en el lugar a donde sea convocada por su Presidente, también podrá sesionar virtualmente cuando las condiciones lo requieran y podrá sesionar válidamente con la presencia de cuatro (4) de sus miembros. Las decisiones se tomarán con el voto favorable de la mayoría de los presentes. En caso de empate decidirá el voto el Alcalde Mayor o su delegado".

Conforme a lo anterior, se procedió a verificar el quórum existente:

- Dr. Guillermo Escobar Castro, Director del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático (IDIGER), en correo electrónico enviado a las 9:41 a.m. del 11 de junio de 2021- CONFIRMÓ PARTICIPACIÓN.
- Dra. Glenda Luna Salden, Directora de Legalización y Mejoramiento Integral de Barrios, Secretaría Distrital de Planeación, en correo electrónico enviado a las 9:44 a.m. del 11 de junio de 2021- CONFIRMÓ PARTICIPACION.
- Dr. Juan Carlos López López, Director General de la Caja de la Vivienda Popular, en correo electrónico enviado a las 10:27 a.m. del 11 de junio de 2021 – CONFIRMÓ PARTCIPACIÓN.
- Dra. Gloria Patricia Rincón Mazo, Subsecretaria Distrital de Fortalecimiento Institucional, Secretaría General, Alcaldía Mayor de Bogotá, en correo electrónico enviado a las 11:00 a.m. del 11 de junio de 2021 CONFIRMÓ PARTICIPACIÓN.
- Dra. Nadya Milena Rangel Rada, Secretaria Distrital del Hábitat y Presidente del Consejo Directivo, en correo electrónico enviado a las 11:11 a.m. del 11 de junio de 2021- CONFIRMÓ PARTICIPACIÓN.
- Dr. Pedro Andrés Cuellar Trujillo, Subdirector de Gestión Judicial, Secretaría Distrital de Hacienda., en correo electrónico de las 11:31 a.m., del 11 de junio de 2021-CONFIRMÓ PARTICIPACION.
- Dr. Juan Guillermo Jiménez Gómez, Gerente General de la Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano, en correo electrónico enviado a la 13:11 a.m. del 11 de junio de 2021 CONFIRMÓ PARTICIPACIÓN.

termer for below by \$1 tension to tension where court 20 kg

Cnile 34 N° 13-30 Código Postal ; 110231, Bogota D.C. PBX: 3404320 Fax: 3105884 www.cajavkiendapopular.gov.co 30tuciona-gycajaviviandapopular.gov.co











Mediante correo electrónico de las 11:37 a.m., la Dra. María Mercedes Medina Orozco. Secretaria del Consejo Directivo de la Caja de la Vivienda Popular, informa:

"Respetados miembros:

Se procede a verificar el quórum, encontrando que están presentes 5 de los 6 miembros que conforman el Consejo:

- Dra. Nadya Milena Rangel Rada, Secretaria Distrital del Hábitat y Presidente del Conseio Directivo.
- Dr. Guillermo Escobar Castro, Director del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Clímático (IDIGER).
- Dra. Glenda Luna Salden, Directora de Legalización y Mejoramiento Integral de Barrios, Secretaria Distrital de Planeación.
- Dra. Gloria Patricia Rincón Mazo, Subsecretaria Técnica, Secretaría General, Alcaldía Mayor de Bogotá.
- Dr. Pedro Andrés Cuellar Trujillo Subdirector de Gestión Judicial, Secretaria de Hacienda Distrital.

Invitado

- Dr. Juan Carlos López López, Director General de la Caja de la Vivienda Popular.

Se agradece la participación y se procede a continuar en el numeral 2 del Orden del Día, en lo relacionado con la aprobación del Orden del Día, solicitando su manifestación para continuar con el desarrollo de la sesión."

Mediante correo electrónico de las 13:16 p.m., la Dra. María Mercedes Medina Orozco. Secretaria del Consejo Directivo de la Caja de la Vivienda Popular, informa que "Siendo las 13:12 pm, se hace presente el Dr. Juan Guillermo Jiménez Gómez, Gerente General de la Empresa de Renovación Urbana - ERU, encontrándose presente los 6 miembros del Consejo. Así mismo, les recuerdo por favor envíar su aprobación del Orden del Dia para poder continuar con este."

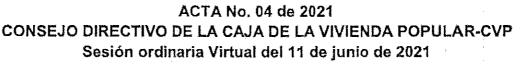
- La Dra. Gloria Patricia Rincón Mazo, Subsecretaria Distrital de Fortalecimiento Institucional, Secretaria General, Alcaldía Mayor de Bogotá, en correo electrónico enviado a las 13:22 p.m. del 11 de junio de 2021 APROBÓ ORDEN DEL DIA.
- El Dr. Guillermo Escobar Castro, Director del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático (IDIGER), en correo electrónico enviado a las 13:23 p.m. del 11 de junio de 2021- APROBÓ ORDEN DEL DIA.

Padago (200 EADN F1-67 Padafo) Se Papatar Wason (A4 x5 (2016

Calle 54 N° 13-30 Codigo Postal : 110231, Bogota D.C PBX: 3494520 Fax: 3105884 www.sajaviviendapopular.gov.co IQNet







CAJA DE LA VIVIENDA

- La Dra. Glenda Luna Salden, Directora de Legalización y Mejoramiento Integral de Barrios, Secretaría Distrital de Planeación, en correo electrónico enviado a las 13:31 p.m. del 11 de junio de 2021- APROBÓ ORDEN DEL DIA.
- El Dr. Pedro Andrés Cuellar Trujillo, Subdirector de Gestión Judicial, Secretaria Distrital de Hacienda., en correo electrónico de las 13:42 p.m., del 11 de junio de 2021-APROBÓ ORDEN DEL DIA.

Mediante correo electrónico de las 14:06 p.m., la Dra. María Mercedes Medina Orozco. Secretaria del Consejo Directivo de la Caja de la Vivienda Popular, informa que "Siendo las 2 pm y habiéndose aprobado el Orden del día, por 4 de los 6 miembros del Consejo, continuamos con el numeral 3 "Presentación, deliberación y decisión del proyecto de Acuerdo" Por el cual se fija el incremento salarial para la vigencia fiscal del 2021 de los empleados públicos de la Caja de la Vivienda Popular"

PRESENTACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO, DELIBERACIÓN Y DECISIÓN SOBRE LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO PRESENTADO:

"Por el cual se fija el incremento salarial para la vigencia físcal de 2021 de los empleos públicos de la Caja de la Vivienda Popular"

Se pone de presente que los documentos relacionados con el tema fueron enviados a los miembros del Consejo Directivo junto con la citación.

Mediante correo electrónico de las 13:11 p.m. del 11 de junio de 2021, el Dr. Juan Guillermo Jiménez Gómez, Gerente General de la Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano, informa:

"Cordial saludo a todos."

Me hago presente y una vez analizados los documentos remitidos previamente me permito dar la aprobación de los puntos expuestos en el orden del día y emito voto favorable con el fin de aprobar el incremento anual"

Mediante correo electrónico de las 13:16 p.m., del 11 de junio de 2021 la Secretaria del Consejo Directivo de la Caja de la Vivienda Popular, Dra. María Mercedes Medina Orozco, informa:

"Siendo las 13:12 pm, se hace presente el Dr. Juan Guillermo Jiménez Gómez, Gerente General de la Empresa de Renovación Urbana - ERU, encontrándose presente los 6 miembros

Sease 28 \$405 First renne is Figure prine 24 () 28 m

Calle 34 N° 13-30 Codigo Postal : 110231, Bogotá D.C. PBX: 3494320 PBX: 3105884 svvv.cajavkřendapopulangov.co Sotudiohoságotjavnjendapopulangov os











del Consejo. Así mismo, les recuerdo por favor enviar su aprobación del Orden del Dia para poder continuar con este."

Mediante correo electrónico de las 13:23 p.m., del 11 de junio de 2021 el Dr. Guillermo Escobar Castro, Director del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático (IDIGER) manifiesta su votación y consideraciones respecto al proyecto:

"Remito mi aprobación al orden del día. Frente a los puntos a tratar en la sesión me permito informar lo siquiente:

- 3. Presentación, Deliberación y decisión del proyecto de acuerdo "Por el cual se fija el incremento salarial para la vigencia fiscal de 2021 de los empleos públicos de la Caja de la Vivienda Popular" En atención a lo establecido en el artículo 14 literal c) del Acuerdo 03 del 9 de mayo de 2008 (Junta Directiva de la Caja de la Vivienda Popular), manifiesto mi conformidad con el Acuerdo final de incremento salarial 2021 puesto en conocimiento.
- 4. Proposiciones y varios: Presentación metas, ejecución presupuestal por proyectos de inversión CVP a corte 31 de diciembre de 2020 y 31 de mayo 2021. En atención a las presentaciones de ejecución presupuestal puestas en conocimiento, llama la atención el nivel de ejecución reportado al corte del 31 de mayo, respecto del cual se deben adoptar las medidas pertinentes a fin de dar cumplimiento al Manual Operativo Presupuestal del Distrito Capital, específicamente para que al cierre de la vigencia 2021, la ejecución del presupuesto en términos de la entrega de bienes y servicios, contribuya a los propósitos establecidos en el Plan de Desarrollo y adicionalmente se pueda constituir el menor monto posible de reservas presupuestales".

Mediante correo electrónico de las 15:25 p.m., La Dra. Gloria Patricia Rincón Mazo, Subsecretaria Distrital de Fortalecimiento Institucional, Secretaría General, Alcaldía Mayor de Bogotá informa:

"Buenas tardes,

estimados miembros del Consejo Directivo. Acorde a los documentos remitidos, emito voto positivo al proyecto de acuerdo "Por el cual se fija el incremento salarial para la vigencia fiscal de 2021 de los empleos públicos de la Caja de la Vivienda Popular

frente a las presentaciones remitidas punto 4. proposiciones y varios: correspondiente al avance de la ejecución física y financiera de los proyectos de inversión de la Caja de la Vivienda Popular con corte a 31 de mayo, respetuosamente solicito revisar y ajustar si hay lugar a ello, la información referente a la diapositiva 4, en los porcentajes de ejecución vigencia 2020 y mayo 2021 del proyecto 7698 de la meta MPD 220 — Reasentar 2.150 hogares localizados en zonas de altos riesgos no mitigables mediante las modalidades establecidas en el Decreto 255 de 2013 o la última norma vigente; o los ordenados mediante sentencias judiciales o actos administrativos. Saludos"

inder 2:0 CIDs Fail tender in Names declared of 1811

Calle 34 N° 13-30 Código Postal : 110231, Bogota D C PBX; 3494320 Fax; 3105684 www.cajavklendapopulangov.co solucionas@cajavriendapopulargov.co









Mediante correo electrónico de las 15:33 p.m., El Dr. Pedro Andrés Cuellar Trujillo, Subdirector de Gestión Judicial, Secretaría Distrital de Hacienda. Manifiesta su votación al proyecto de acuerdo así:

"Buenas tardes, Emito voto favorable al proyecto de Acuerdo "Por el cual se fija el incremento salarial para la vigencia fiscal del 2021 de los empleados públicos de la Caja de la Vivienda Popular", correspondiente al punto 3 del orden del día."

Mediante correo electrónico de las 15:34 p.m., La Dra. Glenda Luna Salden, Directora de Legalización y Mejoramiento Integral de Barrios, Secretaría Distrital de Planeación manifiesta su votación al proyecto de acuerdo así:

"Buenas tardes, de conformidad a los documentos remitidos emito voto positivo al proyecto de acuerdo "Por el cual se fija el incremento salarial para la vigencia fiscal del 2021 de los empleados públicos de la Caía de la Vivienda Popular"...

Mediante correo electrónico de las 15:41 p.m., del 11 de junio de 2021 la Dra. María Mercedes Medina Orozco. Secretaria del Consejo Directivo de la Caja de la Vivienda Popular, informa que:

"Les informo que no obstante algunos de los miembros del Consejo ya efectuaron comentarios al numeral 4. Proposiciones y varios: Presentación metas, ejecución presupuestal por proyectos de inversión CVP a corte 31 de diciembre de 2020 y 31 de mayo 2021, se procede a continuar con dicho numeral del orden del día, por si quieren efectuar comentarios."

Mediante correo electrónico de las 15:42 p.m., del 11 de junio de 2021, la Presidenta del Consejo Directivo de la Caja de la Vivienda Popular y Secretaria Distrital de Hábitat manifiesta:

Buenas tardes miembros del Consejo Directivo, Por medio de la presente emito mi voto favorable frente al proyecto de Acuerdo "Por el cual se fija el incremento salarial para la vigencia fiscal del 2021 de los empleados públicos de la Caja de la Vivienda Popular"

Mediante correo electrónico de las 16:00 p.m., del 11 de junio de 2021 la Dra. María Mercedes Medina Orozco. Secretaria del Consejo Directivo de la Caja de la Vivienda Popular, informa que:

landiger "Žid ŠALde Fo 28 Neurolec (d Tejonile slevena CARI (Pish

Calle 54 N° 13-90 Codigo Postal : 110231, Begoti D.C PBX: 3494520 Fax: \$105684 www.cajavkiendapopular.gov.co











"Siendo las 4:30 pm del día 11 de junio de 2021, se procede a verificar la votación del numeral 3 del Orden del día.

asi:

"Me hago presente y una vez analizados los documentos remitidos previamente me permito dar la aprobación de los puntos expuestos en el orden del día y emito voto favorable con el fin de aprobar el incremento anual

Juan Guillermo Jimenez

Gerente General

Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano.

Buenas tardes.

Remito mi aprobación al orden del día. Frente a los puntos a tratar en la sesión me permito informar lo siguiente:

3. Presentación, Deliberación y decisión del proyecto de acuerdo "Por el cual se fija el incremento salarial para la vigencia fiscal de 2021 de los empleos públicos de la Caja de la Vivienda Popular"

En atención a lo establecido en el artículo 14 literal c) del Acuerdo 03 del 9 de mayo de 2008 (Junta Directiva de la Caja de la Vivienda Popular), manifiesto mi conformidad con el Acuerdo final de incremento salarial 2021 puesto en conocimiento

4. Proposiciones y varios: Presentación metas, ejecución presupuestal por proyectos de inversión CVP a corte 31 de diciembre de 2020 y 31 de mayo 2021.

En atención a las presentaciones de ejecución presupuestal puestas en conocimiento, llama la atención el nivel de ejecución reportado al corte del 31 de mayo, respecto del cual se deben adoptar las medidas pertinentes a fin de dar cumplimiento al Manual Operativo Presupuestal del Distrito Capital, específicamente para que al cierre de la vigencia 2021, la ejecución del presupuesto en términos de la entrega de bienes y servicios, contribuya a los

propósitos establecidos en el Plan de Desarrollo y adicionalmente se pueda constituir el menor monto posible de reservas presupuestales.

Guillermo Escobar Castro Director IDIGER

Buenas tardes, estimados mlembros del Consejo Directivo.

Acorde a los documentos remitidos, emito voto positivo al proyecto de acuerdo "Por el cual se fija el incremento salarial para la vigencia fiscal de 2021 de los empleos públicos de la Caja de la Vivienda Popular" Frente a las presentaciones remitidas punto 4. proposiciones y varios: correspondiente al avance de la ejecución física y financiera de los proyectos de inversión de la Caja de la Vivienda Popular con corte a 31 de mayo, respetuosamente solicito revisar y ajustar si hay lugar a ello, la información referente a la diapositiva 4, en los porcentajes de ejecución vigencia 2020 y mayo 2021 del proyecto 7698 de la meta MPD 220 — Reasentar 2.150 hogares localizados en zonas de altos riesgos no mitigables mediante las modalidades establecidas en el Decreto 255 de 2013 o la última norma vigente; o los ordenados mediante sentencias judiciales o actos administrativos.

Saludos, Patricia Rincón

> 256 de par. Dich de Cons Fe 198 Spreed on 10 Fingerson schools 24-41-2018

Calle 54 N° 13-30 Código Postal : 110231, Bogota D.C. PBX: 3494520 Fax: 3105684 www.callested.page.com/com/com/com/com/callested.page.com/callested.page.com/callested.com







Buenas tardes.

ŧ.

Emito voto favorable al proyecto de Acuerdo "Por el cual se fija el incremento salarial para la vigencia fiscal del 2021 de los empleados públicos de la Caja de la Vivienda Popular", correspondiente al punto 3 del orden del día.

Cordialmente.

Pedro Cuéllar Trujillo

Buenas tardes, de conformidad a los documentos remitidos emito voto positivo al proyecto de acuerdo "Por el cual

se fija el incremento salarial para la vigencia fiscal del 2021 de los empleados públicos de la Caja de la Vivienda

Popular", "

Glenda Amparo Luna Saladem

Directora de Legalización y Mejoramiento Integral de Barrios

Secretaria Distrital de Planeación*

Buenas tardes miembros del Consejo Directivo,

Por medio de la presente emito mi voto favorable frente al proyecto de Acuerdo "Por el cual se fija el incremento

salarial para la vigencia fiscal del 2021 de los empleados públicos de la Caja de la Vivienda Popular" Nadya Milena Rangel Rada

Secretaria Distrital de Habitat"

Teniendo en cuenta lo anterior, se encuentra que los 6 miembros del Consejo, votaron aprobando por unanimidad el proyecto de acuerdo "Por el cual se fija el incremento salarial para la vigencia fiscal del 2021 de los empleados públicos de la Caja de la Vivienda Popular".

Así mismo, se tendrán en cuenta las recomendaciones y comentarios efectuados por los mlembros, respecto al punto 4 del Orden del día "Proposiciones y varios: Presentación metas, ejecución presupuestal por proyectos de inversión CVP a corte 31 de diciembre de 2020 y 31 de mayo 2021.

De conformidad con lo anterior y agradeciéndoles su participación, se cierra la sesión del Consejo Directivo de la Caja de la Vivienda Popular, siendo las 4: pm de hoy 11 de junio de 2021."

EL PROYECTO DE ACUERDO ES APROBADO POR TODOS DE LOS ASISTENTES CIERRE SESIÓN VIRTUAL

La Secretaria del Consejo Directivo de la Caja de la Vivienda Popular informa a los miembros que fue aprobado el proyecto de Acuerdo, objeto de deliberación en la presente sesión virtual.

ticke: Lo Cole light species 11 symmetic Cost Lock

Calle 54 N° 13-30 Côdigo Postal : 11023†, Bogota D.C. PBX: 349420 Fax: 3105684 www.cajawkiendepopular.gov.co solicionesig/cajawkiendepopular.gov.co











Siendo las 4:00 pm, del 11 de junio de 2021, se cierra la sesión ordinaria virtual del Consejo Directivo de la Caja de la Vivienda Popular.

En constancia de lo anterior, se firma la presente acta:

YA MLENA RANGEL RADA Presidenta

MARIA MERCEDES MEDINA OROZCO Secretaria

Proyectó: María Mercedes Medina Orozco- Directora de Gestión Corporativa y CID Aprobó: Juan Carlos López López – Director General- Caja de la Vivienda Popular

Revisó: Adriana Vergara – Asesora SDHT 🕉

